

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA. OPERACIONES.

En la República del Ecuador, se encuentra constituida la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., cuya actividad económica principal es la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión en la Provincia de Cotopaxi.

Su domicilio principal es la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, pudiendo modificarse por Resolución de la Junta General de Accionistas o en la actualidad por disposiciones gubernamentales. Los organismos superiores y de control son la Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisarios, Auditoría Interna y Externa.

Las operaciones y actividades de la Empresa se encuentran reguladas bajo la normativa de la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Códigos: Civil, Laboral, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por sus Estatutos Sociales, Resoluciones del CENACE, ARCONEL (antes CONELEC), Ministerio de Electricidad y Recursos Naturales No Renovables (ex Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER).

Con fecha 16 de octubre de 2009 se publica en el Suplemento del Registro Oficial No. 48, la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), la cual el numeral 2.2.1.5 de la Segunda Disposición Transitoria, señala:

"... hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual y de funcionamiento de las empresas, se observarán las disposiciones contenidas en esta ley..."

4/12/18

2. -PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1. Declaración de cumplimiento - Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la empresa están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000; constituyéndose en la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la misma y la moneda de presentación de estados financieros.

2.3. Bases de preparación.- La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., ha venido administrando su contabilidad según lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Manual de Cuentas del Sector Eléctrico, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y sus propios Estatutos. La empresa ha cumplido con disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ARCONEL y CENACE.

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Hasta el 31 de diciembre del 2010, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2011, los mismos fueron ajustados.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, por parte de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías. La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, a partir del 1 de enero del año 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo - Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista. Es decir aquellos

activos financieros líquidos o depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Derechos fiduciarios.- Constituyen principalmente fondos depositados por los abonados y consumidores por el pago del consumo eléctrico, que son destinados a cubrir las necesidades de recursos y pagos del Constituyente.

2.6. Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Empresa (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Empresa sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Empresa transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Empresa opera en el mercado eléctrico en su área de concesión, mediante la generación, compra, intercambio, distribución y comercialización de la energía eléctrica de conformidad con las leyes ecuatorianas.

Financieros.- La Empresa enfrenta riesgos crediticios moderados debido a que la cartera está compuesta por créditos de corrientes. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República de Ecuador.

Financ

Generales de negocio.- La Empresa mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de vehículo, robo, transporte de mercadería y dinero y de fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

2.7. Inventarios.- Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.8. Propiedad, planta y equipo.- Están registrados al costo de adquisición, y al valor del avalúo realizado por la firma AVALUAC. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras, algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la reevaluación cada tres o cinco años. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos, de acuerdo con el Sistema de Cuentas del Sector Eléctrico, y según las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC), denominado ahora ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Energía Eléctrica).

De acuerdo a la Jefatura de Inventarios, las tasas de depreciación anual de la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Porcentajes</u>
Líneas de transmisión y subestaciones sobre estructuras de hierro, hormigón o madera 69 kV y 46 kV	2,86 % a 4,00 %
Centrales hidroeléctricas	2,00 % a 5,00 %
Sistemas de Distribución sobre postera de hierro y/o hormigón, postera de madera	3,33 % a 6,67 %
Instalaciones generales	3,03 % a 20,00 %

La empresa establecerá procedimientos para asegurarse de que su propiedad, planta y equipo están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. La propiedad, planta y equipo estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

2.9. Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

AVALUAC

2.10. Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado. Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

2.11. Reserva para jubilación patronal.- El Art. 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Empresa registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base al análisis de la Dirección de Relaciones Industriales y disposición de Presidencia Ejecutiva. Este análisis incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Empresa.

2.12. Bonificación por retiro voluntario.- El Artículo 8 del Mandato Constituyente No. 2 y el Capítulo IX, cláusula No. 36 del Contrato Colectivo, establece la obligación por parte del empleador de conceder bonificación por renuncia voluntaria a todos los trabajadores que decidan voluntariamente separarse de la Empresa para acogerse a la jubilación. La bonificación será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total.

2.13. Provisiones.- Son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14. Garantía de clientes.- Está constituida por importes reembolsables a clientes, principalmente por concepto de garantía de medidor. Esta garantía está registrada al costo en la fecha de ingreso de cada depósito.

2.15. Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y

financiera



pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

2.16. Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF.- De acuerdo con Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañías, en octubre 28 de 2011, dispone que el saldo acreedor de las cuentas Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF, y que fueron transferidas a la cuenta de resultados acumulados, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Empresa.

2.17. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- La Empresa reconoce sus ingresos por generación eléctrica de acuerdo con las regulaciones del CONELEC, denominado ahora ARCONEL (Agencia de regulación y control de energía) y en función de la liquidación que establece el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Los ingresos por distribución de energía eléctrica a clientes se reconoce los primeros días del mes facturando el consumo del mes inmediato anterior. Los consumos realizados por los clientes en diciembre están incorporados como ingresos en el estado de resultados del siguiente período según facturación. Los costos y gastos son reconocidos bajo el método del devengado.

2.18. Participación de trabajadores.- En cumplimiento con el artículo No. 6 del Mandato Constituyente 2 y publicado el 24 de enero del año 2010 y en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 180 del 27 de abril de 2010 (último inciso de la disposición general - décima primera de la Ley 2006 - 48 Reformatoria al Código del Trabajo), se establece que en ninguna de las empresas sujetas a este mandato pagará utilidades a los funcionarios, empleados y trabajadores, por lo que basado en esta resolución la Empresa, no efectuó provisión por este concepto.

2.19. Provisión para el impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador establecen que las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas se encuentran exoneradas del pago de impuesto a la renta y deberán presentar únicamente una declaración informativa del impuesto mencionado

2.20. Uso de estimaciones. La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Empresa efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Empresa de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.20.1. Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

2.20.2. Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8 y 2.10 correspondiente a propiedad, planta y equipo.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2017	2016
CAJA GENERAL	81.087,93	10.207,07
CAJA CHICA	2.285,00	1.985,00
BANCOS	34.010.809,15	22.019.420,78
FONDOS ROTATIVOS	12.824,75	83,60
Totales	34.107.006,83	22.031.696,45

Bancos.-Corresponde a valores que la empresa mantiene en las diferentes instituciones financieras a través de cuentas destinadas para su operación y desarrollo normal con ingresos y egresos de recursos en las siguientes instituciones: Banco Central (cuentas de Compra de Energía, Operación, Garantías Clientes, Inversión, FERUM BID, CAF.), y cuentas rotativas en los Bancos de Guayaquil, Fomento, Pichincha y Pacífico y Cooperativas: Andina, Iliniza, Pucará, Uniblock, Virgen del Cisne.

Constituyen recursos que la empresa deposita por recaudaciones de planillas de energía y que sirven para cancelar la compra de energía que la empresa efectúa de acuerdo al cuadro de prelación que imparten los organismos superiores.

Otros valores corresponden a garantías de consumo de los abonados, valores recibidos con cargo al Presupuesto General del Estado, valores recibidos por Tarifa de la Dignidad y Déficit Tarifario, para cancelar sueldos al personal que mantiene cuentas en esa institución y manejo de fondo de viáticos, valores recibidos para Proyectos de Electrificación financiados con fondos FERUM, PMD, entre otros; depósitos efectuados por recaudación en las diferentes instituciones bancarias por convenios de recaudación.

31 de diciembre de 2017

Fondos rotativos.- Integrado por el fondo de viáticos, cuyo saldo corresponde al monto de 12.824,75 USD a cargo de la Sra. Martha Echeverría.

4.- ACTIVOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2017	2016
DOCUMENTOS POR COBRAR	117.133,68	117.133,68
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	14.790.577,78	15.235.377,42
CUENTAS POR COBRAR MERCADO ELÉCTRICO	1.309.279,98	1.416.286,09
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11.645.894,78	10.953.413,15
ESTIMACION DE DETERIORO PARA CUENTAS INCOBRABLES	-3.308.036,11	-3.307.702,18
Totales	24.554.850,11	24.414.508,16

Documentos por Cobrar.- El saldo de esta cuenta corresponde a documentos por cobrar por contratos de electrificación, suscritos con los Municipios de Pangua, Saquisilí y La Maná.

Cuentas por Cobrar Clientes.- Corresponde a valores pendientes de cobro a los clientes/abonados por concepto de cartera de planillas de energía, notas de débito, planillas de varios, contratos de acometida y otros, que pertenecen al área de concesión de ELEPCOSA en los cantones de Latacunga, Salcedo, Pujilí, Saquisilí, Sigchos, La Maná y Pangua. Los clientes que mantiene la empresa, son desagregados de acuerdo al tipo de consumo de energía, como son residenciales, comerciales e industriales, a los cuales se aplican las tarifas de energía aprobadas y establecidas por el ARCONEL, según la tarifa de consumo por cada abonado, y con la inclusión de tasas e impuestos, emitidos y aprobados a través de resoluciones o decretos de ley.

Cuentas por Cobrar Mercado Eléctrico.- Corresponde a los valores que la empresa factura por venta de energía a los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, los cuales cancelan de acuerdo a las prelación establecidas por el CENACE en los Comités Técnicos de Pagos al Mercado Eléctrico Mayorista.

Otras Cuentas por Cobrar.- Corresponde a valores entregados a trabajadores en calidad de préstamos, a empleados en calidad de anticipos de remuneraciones o por calamidad doméstica, otros valores por cobrar a entidades oficiales, por otros servicios y a proveedores.

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

4.000.000

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	2017	2016
Saldos al comienzo del año	3.307.702,18	2.971.538,77
Provisión del año		336.163,41
Castigos		
Importes recuperados durante el año	333,93	
Reclasificación		
Saldos al fin del año	3.308.036,11	3.307.702,18

5.- INVENTARIOS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INVENTARIOS	2017	2016
BODEGAS DE MATERIALES Y REPUESTOS	9.714.486,65	8.803.739,13
MATERIALES EN TRANSFORMACION	1.484,89	1.427,50
BODEGA DE MATERIALES OBSOLETOS Y EN	282.113,88	255.944,08
ESTIMACION DE DETERIORO PARA INV. OB	-220.088,43	-33.747,23
ANTICIPO PARA ADQUISICIONES	945.956,41	525.016,60
Totales	10.723.953,41	9.552.380,08

Se encuentra integrado principalmente por materiales que se utilizan en la ejecución de actividades técnicas, de generación y comerciales, y materiales que se encuentran en proceso de transformación. Operación y mantenimiento de centrales hidroeléctricas, construcción y mantenimiento de redes de distribución, líneas de transmisión, subtransmisión, construcción y ejecución de obras de electrificación que ejecuta la empresa, instalación de acometidas y equipos de medición a los clientes, suministros, herramientas y repuestos para el desarrollo de actividades administrativas, técnicas.

Esta cuenta se encuentra integrada también por anticipos que se entregan a los proveedores, para la adquisición de materiales que se ingresarán a bodega para su control y uso.

6.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

Anticipos

g

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DESCRIPCION.	2017	2016
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	856.755,61	752.622,59
Totales	856.755,61	752.622,59

Valores corrientes	349.889,95	232.210,41
Valores no corrientes	506.865,66	520.412,18

Se encuentra integrado principalmente por los pagos anticipados de servicios como seguros, arriendos, compra de energía, y otros que se devengarán mensualmente en el ejercicio económico 2.018.

7.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

OTROS ACTIVOS CORRIENTES.	2017	2016
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.523.133,35	1.523.133,35
CUENTAS POR DISTRIBUIR	633.109,31	521.690,04
Totales	2.156.242,66	2.044.823,39

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2017	2016
CREDITO TRIBUTARIO IVA	1.327.610,99	1.327.610,99
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	195.522,36	195.522,36
Totales	1.523.133,35	1.523.133,35

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DESCRIPCION	2017	2016
CUENTAS POR DISTRIBUIR	633.109,31	521.690,04
Totales	633.109,31	521.690,04

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Corresponden a valores registrados por concepto de Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA), reconocidos por la Administración Tributaria y pendiente de cancelación por parte del Ministerio de Finanzas. También se registra el valor de 195.522,36 USD de Anticipo de Impuesto a la Renta.

Handwritten signature/initials

CUENTAS POR DISTRIBUIR.

Corresponde a valores y materiales que se encuentran pendientes de liquidación, por parte de varios servidores y/o trabajadores. Incluidos los relacionados con la Administración del Sistema Eléctrico La Maná.

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

El movimiento de propiedades, planta y equipo y su depreciación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre de 2.017 y 2.016, fue el siguiente:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.	2.017	2.016
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	8.015.169,50	11.843.780,82
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE	240.691.389,89	231.527.190,87
DEPRECIACION ACUMULADA	-160.553.909,93	-155.754.143,39
Totales	88.152.649,46	87.616.828,30

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	2.017	2.016
TERRENOS	4.835.538,75	4.802.879,74
OBRAS EN CONSTRUCCION	2.138.782,90	4.604.549,35
ANTICIPO A CONTRATISTAS	1.040.847,85	2.436.351,73
Totales	8.015.169,50	11.843.780,82

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE	2.017	2.016
EDIFICIOS	7.482.180,77	7.478.395,81
INSTALACIONES	224.980.695,58	216.129.571,48
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	293.622,79	306.836,93
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.157.199,19	1.173.454,05
EQUIPO DE COMPUTACION	900.138,93	949.972,50
VEHICULOS	4.525.027,85	4.060.595,72
HERRAMIENTAS	422.446,58	418.980,79
EQUIPO DE COMUNICACIONES TELECOMUNICACIONES Y REDES	508.357,80	576.641,12
EQUIPOS DIVERSOS	421.720,40	432.742,47
Total	240.691.389,89	231.527.190,87

f. [signature]

[signature]

DEPRECIACION ACUMULADA.	2.017	2.016
EDIFICIOS	-3.515.654,90	-3.406.689,72
INSTALACIONES	-150.481.804,33	-146.076.832,35
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-252.816,55	-255.565,78
MAQUINARIA Y EQUIPO	-872.530,90	-856.782,61
EQUIPO DE COMPUTACION	-791.872,30	-765.653,44
VEHICULOS	-3.620.382,60	-3.344.626,03
HERRAMIENTAS	-292.113,07	-280.634,41
EQUIPO DE COMUNICACIONES TELECOMUNICACIONES Y REDES	-398.281,16	-447.006,92
EQUIPOS DIVERSOS	-328.454,12	-320.352,13
Total	-160.553.909,93	-155.754.143,39

Los bienes de propiedad, planta y equipo, son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos, de acuerdo con el Sistema de Cuentas del Sector Eléctrico, y según las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC), denominado ahora ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Energía Eléctrica). De acuerdo a la Jefatura de Inventarios, las tasas de depreciación anual de la propiedad, planta y equipo son las siguientes: Líneas de transmisión y subestaciones sobre estructuras de hierro, hormigón o madera, 69 kV y 46 kV (2,86 % a 4,00 %), Centrales hidroeléctricas (2,00 % a 5,00 %), Sistemas de Distribución sobre postera de hierro y/o hormigón, postera de madera (3,33 % a 6,67 %), Instalaciones generales (3,03 % a 20,00 %).

Costo o Valuación.- Representa la evolución de los bienes en servicio, que constituyen propiedad, planta y equipo de la empresa, tales como: Centrales Hidroeléctricas, Subestaciones, Servicio a Abonados e Instalaciones Generales desde los saldos al 31 de diciembre del 2009, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ajustes por reclasificaciones, consideración de los inventarios efectuados por las firmas LEVIN e INELIN, avalúo efectuado por la firma AVALUAC y registros de los años 2010, 2011, 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017.

Obras en Construcción.- Constituyen los valores correspondientes a los bienes que se encuentran en condiciones de obras en construcción, de: redes eléctricas de distribución, alimentadores, remodelaciones, subestaciones, enlaces trifásicos, iluminación, entre otros.

Depreciación Acumulada.- Representa la evolución de la depreciación acumulada de los bienes en servicio, que constituyen propiedad, planta y equipo de la empresa: Centrales Hidroeléctricas, Subestaciones, Servicio a Abonados e Instalaciones Generales; desde los saldos al 31 de diciembre del 2009, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ajustes por reclasificaciones, consideración de los inventarios efectuados por las firmas LEVIN e INELIN, avalúo

Handwritten signature

efectuado por la firma AVALUAC y registros de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

9.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	2017	2016
DOCUMENTOS POR PAGAR	0,00	0,00
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	1.870.540,66	2.184.206,78
CUENTAS POR PAGAR POR COMPRA DE ENERGIA	6.797.884,05	7.317.093,98
TOTAL	8.668.424,71	9.501.300,76

Cuentas por Pagar Proveedores.- Corresponde a valores por pagar a diferentes beneficiarios, como proveedores de bienes y/o servicios, entidades municipales, ministerios y empleados o trabajadores de la empresa.

Cuentas por Pagar por Compra de Energía.- Corresponde a valores por pagar, relacionados con las transacciones por compra-venta de energía, en el mercado ocasional y por contratos, los cuales son cancelados de acuerdo a las prelación establecidas por el CENACE en los Comités Técnicos de Pago al Mercado Eléctrico Mayorista.

10.- OBLIGACIONES ACUMULADAS.

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	2017	2016
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	304.629,85	325.327,05
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	6.204.032,37	709.385,68
OTROS PASIVOS CORRIENTES	4.192.763,86	4.199.584,62
PASIVOS DIFERIDOS	1.521.670,29	1.777.015,88
TOTAL	12.223.096,37	7.011.313,23

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS .- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	2017	2016
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		
CON EL IESS	95.028,63	95.233,87
POR BENEFICIO DE LEY A EMPLEADOS	203.995,80	200.732,68
PROVISIONES PARA RETIRO Y JUBILACION	5.605,42	29.360,50
TOTAL	304.629,85	325.327,05

financiera

Hoy

Corresponde a valores como obligaciones que la empresa mantiene con el IESS por concepto de aportes patronales, SETEC, Fondos de Reserva, 0,1 Ley Discapacidades; provisiones de beneficios de ley como Décimo Cuarto, Décimo Tercero, Ropa de Trabajo y provisión de la parte corriente pendiente de cancelación de personal que se acogió al beneficio de Jubilación y Desahucio, descontada del estudio Actuarial.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	2017	2016
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	64.054,82	68.830,55
DIVIDENDOS POR PAGAR	5.967.513,39	530.846,15
RETENCIONES LABORABLES A FAVOR DE TERCEROS	108.754,36	109.708,98
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	63.709,80	
TOTAL	6.204.032,37	709.385,68

Está compuesto por las obligaciones que tiene la empresa por retenciones de Impuesto a la Renta de acuerdo a sus diferentes porcentajes de retención, valores por concepto de retenciones de Impuesto al Valor Agregado y montos por concepto de IVAs percibidos. Incluye también Dividendos por Pagar a accionistas y Retenciones Laborales a favor de Terceros, efectuadas a través de nómina.

OTROS PASIVOS CORRIENTES. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	2017	2016
VALORES A TERCEROS POR RECAUDAR	3.401.418,94	3.624.290,12
VALORES A TERCEROS RECAUDADOS	735.828,05	523.525,39
NOTAS DE CREDITO DE ABONADOS	29.254,13	25.886,59
DEPOSITOS PENDIENTES DE IDENTIFICAR	26.262,74	25.882,52
TOTAL	4.192.763,86	4.199.584,62

Corresponde a valores recaudados y pendientes por recaudar a favor de terceros, dispuestos a través de leyes, ordenanzas y disposiciones de instancias superiores y se encuentran compuestas por: Impuestos Cuerpos de Bomberos, Seguro Contra Incendios, Tasa GIR, Tasa Mides, Plan Renova, Cocinas Inducción, Impuesto Recolección Basura, Electrificación Rural. Valores recaudados de terceros. Notas de crédito de Abonados.

PASIVOS DIFERIDOS.-- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

1.000.000,00

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PASIVOS DIFERIDOS	2017	2016
ANTICIPO CLIENTES	141.577,63	277.998,16
INGRESOS DIFERIDOS	15.547,19	15.016,15
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	1.364.545,47	1.484.001,57
Totales	1.521.670,29	1.777.015,88

Incluye Anticipos de Clientes como Notas de Depósitos; Ingresos Diferidos; Otros Pasivos Diferidos.

11.- PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	2017	2016
PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	5.492.657,54	5.641.612,39
DEPOSITOS EN GARANTIA	4.962.604,68	4.717.709,90
TOTAL	10.455.262,22	10.359.322,29

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	2017	2016
JUBILACION PATRONAL	4.485.392,01	4.598.119,90
DESAHUCIO	1.007.265,53	1.043.492,49
TOTAL	5.492.657,54	5.641.612,39

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROVISION JUBILACION PATRONAL	2017	2016
Saldos al comienzo del año	4.598.119,90	4.197.766,54
Provisión del año	239.299,88	787.077,08
Beneficios pagados y ajustes	-352.027,77	-386.723,72
Saldos al fin del año	4.485.392,01	4.598.119,90

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROVISION DESAHUCIO	2017	2016
Saldos al comienzo del año	1.043.492,49	1.013.301,94
Provisión del año	65.064,98	121.963,53
Beneficios pagados	-101.291,94	-91.772,98
Saldos al fin del año	1.007.265,53	1.043.492,49

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio.- La Dirección de Relaciones Industriales informa anualmente los valores correspondientes a los Estudios Actuariales de Jubilación Patronal y Desahucio, para efectos de provisión de Jubilación Patronal y Desahucio del personal que tiene derecho a estos beneficios en el momento que deja de prestar sus servicios a la empresa. De éstos, la Dirección referida solicita a Presidencia Ejecutiva, la autorización para los registros de las provisiones correspondientes.

DEPOSITOS EN GARANTIAS.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes son los saldos que corresponden a depósitos efectuados en calidad de garantía por abonados que solicitan el servicio de energía eléctrica.

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DESCRIPCION	2017	2016
GARANTIA DE CONSUMO	3.201.340,35	2.956.445,57
GARANTIA DE MATERIALES	1.761.264,33	1.761.264,33
TOTALES	4.962.604,68	4.717.709,90

12.- PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL.- Corresponde a los valores que mantienen cada uno de los accionistas de la empresa, como capital suscrito y pagado, con un valor nominal de 1 USD por cada acción. El detalle es el siguiente:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO U.S.D.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION %
Ministerio Electricidad y Energía Renovable	20.949.785,00	64,414%
I. Municipio de Latacunga	4.068.576,00	12,510%
H. Consejo Provincial de Cotopaxi	3.340.269,00	10,270%
I. Municipio de Salcedo	1.072.251,00	3,297%
I. Municipio de Pujilí	1.554.303,00	4,779%
I. Municipio de Saquisilí	596.672,00	1,835%
I. Municipio de Pangua	610.969,00	1,879%
I. Municipio de Sigchos	269.796,00	0,830%
I. Municipio de La Maná	60.914,00	0,187%
TOTALES	32.523.535,00	100%

f. de la...

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION.- Corresponde a los valores entregados por los accionistas por concepto de aportes, para que luego del trámite pertinente de aumento de capital sean transferidos a Acciones Ordinarias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan los siguientes saldos, respectivamente.

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DESCRIPCION	2017	2016
CONSEJO PROVINCIAL DE COTOPAXI.	381.286,31	381.286,31
MUNICIPIO DE LATACUNGA	218.879,66	218.879,66
MUNICIPIO DE PANGUA	76.671,73	76.671,73
MUNICIPIO DE PUJILI	169.665,83	130.141,04
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO.	150.557,05	150.516,57
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAQUISILÍ	167.982,20	167.982,20
MUNICIPIO DE LA MANA	13.828,25	3.496,72
MUNICIPIO DE SIGCHOS	313.021,92	313.021,92
MINISTERIO ELECTRICIDAD	46.856.368,89	44.748.378,22
TOTALES	48.348.261,84	46.190.374,37

RESERVAS.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde los siguientes saldos:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RESERVAS	2017	2016
RESERVA LEGAL	1.135.631,31	522.712,80
RESERVA FACULTATIVA	426.411,22	426.411,22
OTRAS RESERVAS	9.929.030,36	9.929.030,36
Totales	11.491.072,89	10.878.154,38

OTRAS RESERVAS.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa los siguientes saldos:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RESULTADOS ACUMULADOS	2017	2016
RESERVA PATRIMONIAL - DECRETOS DÉFICIT TARIFARIO -	16.003.869,28	16.003.869,28
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	1.629.283,53	1.629.283,53
APLICACIÓN MANDATO CONSTITUYENTE 15	-7.704.122,45	-7.704.122,45
TOTAL	9.929.030,36	9.929.030,36

Reserva Patrimonial, Decretos Déficit Tarifario.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, registra un saldo de 16.003.869,28 USD; monto correspondiente al reconocimiento del DÉFICIT TARIFARIO, de

1021757000000

164

acuerdo a decretos como el 1311, 2048-A, 2045-A, 1406-A, entre otros; por el periodo comprendido entre el 1ero del abril de 1999 al 31 de diciembre del año 2005.

La Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico 2006-55 publicada en el Registro Oficial No. 364 del 26 de septiembre del 2006, en la disposición transitoria SEGUNDA, numeral 8, señala lo siguiente:

" 8.- Los ingresos que por efectos de la aplicación de la presente Ley, reciban las empresas generadoras, transmisora y distribuidoras, en las que el Fondo de Solidaridad tenga participación accionaria, serán considerados como aportes de capital y formarán, en consecuencia, parte del patrimonio de cada empresa y no estarán sujetos al pago de impuesto a la renta y al pago de utilidades. Los derechos accionarios derivados de esta aportación serán de los actuales accionistas de las personas jurídicas que presten el servicio de distribución de energía eléctrica a prorrata de su actual participación."

De acuerdo a Resolución de la Junta General de Accionistas, este valor se mantiene en la cuenta señalada, pues se mantienen pendientes la recepción de directrices al respecto.

Aplicación Mandato Constituyente No. 15.- Corresponde al saldo resultante de la aplicación del Mandato Constituyente No. 15

El mandato citado en sus artículos No. 1 y 8, y en la disposición transitoria sexta, señala:

"Artículo 1.- El Consejo Nacional de Electricidad -CONELEC-, en un plazo máximo de treinta (30) días, aprobará los nuevos pliegos tarifarios para establecer la tarifa única que deben aplicar las empresas eléctricas de distribución, para cada tipo de consumo de energía eléctrica, para lo cual queda facultado, sin limitación alguna, a establecer los nuevos parámetros regulatorios específicos que se requieran, incluyendo el ajuste automático de los contratos de compra venta de energía vigentes.

Estos parámetros eliminarán el concepto de costos marginales para el cálculo del componente de generación; y, no se considerarán los componentes de inversión para la expansión en los costos de distribución y transmisión.

Los recursos que se requieran para cubrir las inversiones en generación, transmisión y distribución, serán cubiertos por el Estado, constarán obligatoriamente en su Presupuesto General y deberán ser transferidos mensualmente al Fondo de Solidaridad y se considerarán aportes de capital de dicha institución."

"Artículo 8.- Las empresas que en cumplimiento de lo dispuesto por el presente mandato tengan una afectación patrimonial negativa, serán compensadas con cargo a las

Acciones

inversiones por el monto equivalente a tal afectación, en los términos previstos por el artículo 1 de este Mandato.”

DISPOSICION TRANSITORIA

“SEXTA.- El resultado final de los ajustes contables que las Empresas de Distribución deban realizar por aplicación de esta condonación, será compensado con cargo a las Inversiones que realizará el Estado a través de su Presupuesto General por el monto equivalente a tal afectación.”

Por lo expuesto correspondería direccionar contablemente el valor registrado al 31 de diciembre del 2010, (afectación negativa al patrimonio), con cargo a las inversiones efectuadas por el Ministerio de Electricidad, actual Ministerio de Electricidad y Recursos Naturales No Renovables.

No obstante, de acuerdo a Resolución de la Junta General de Accionistas, este valor se mantiene en la cuenta señalada.

RESULTADOS ACUMULADOS.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan los siguientes montos como saldos:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RESULTADOS ACUMULADOS	2017	2016
GANANCIAS ACUMULADAS	1.150.824,24	1.060.154,35
(-) PERDIDAS ACUMULADAS	-10.017.226,02	-9.861.055,79
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF	31.369.403,24	31.369.403,24
RESERVA DE CAPITAL	1.298.950,36	1.298.950,36
TOTAL	23.801.951,82	23.867.452,16

Ganancias Acumuladas.- Corresponde principalmente a valores recibidos por concepto de Déficit Tarifario y registros de regulación de períodos anteriores.

Pérdidas Acumuladas.- Corresponde principalmente al registro de los resultados negativos obtenidos en años anteriores hasta el año 2015, así como a los registros de regulación de períodos anteriores.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez. En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la Empresa Eléctrica Provincial

- Presidencia

Cotopaxi S.A. ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera, en las cuentas pertinentes para el efecto; correspondiendo el saldo a la evolución de esta aplicación.

Reservas de Capital.- Los saldos mantenidos en esta cuenta, fueron transferidos a la cuenta contable Resultados Acumulados, en atención a lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de noviembre de 2011, referente al destino de las cuentas de Reservas.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2.017 y 2.016, corresponden los siguientes:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DESCRIPCION.	2017	2016
UTILIDAD DEL EJERCICIO	13.111.573,70	6.129.185,12
PERDIDA DEL EJERCICIO		
TOTALES	13.111.573,70	6.129.185,12

Los resultados registrados, corresponden básicamente por la disminución del costo por concepto de compra de energía, así como por la disminución del gasto en el rubro de mano de obra.

13.- INGRESOS OPERACIONALES.

Un resumen de los ingresos de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., al 31 de diciembre de 2.017 y 2.016, es como sigue:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	2017	2016
VENTA DE ENERGÍA TARIFA 0%	49.349.381,15	45.258.122,04
OTRAS VENTAS TARIFA 0%	816.840,05	549.314,32
VENTAS CON TARIFA 12%	1.026.036,99	873.096,69
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	51.192.258,19	46.680.533,05

Venta de Energía 0%.- Corresponde a los ingresos por venta de energía en los diferentes cantones que forman parte del área de concesión de ELEPCO, de acuerdo a las diferentes categorías: Residencial, Comercial, Industrial, Artesanal, Alumbrado Público, Comercialización, Entidades Oficiales, Suministros Ocasionales, Bombas de Agua y Venta de Energía Distribuidores y Grandes Consumidores.

Atentamente,

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DESCRIPCION	2017	2016
RESIDENCIAL	11.166.292,06	11.017.787,52
COMERCIAL	4.464.474,14	4.254.673,81
INDUSTRIAL	23.975.849,90	19.587.524,12
BOMBAS DE AGUA	1.095.324,62	1.183.025,41
BENEFICIO PÚBLICO	200.477,45	207.445,05
ASISTENCIA SOCIAL	354.908,90	347.868,21
SERVICIO OCASIONAL	83.514,90	56.176,87
SERVICIO COMUNITARIO	63,12	36,62
CULTO RELIGIOSO	19.983,62	18.511,61
COMERCIALIZACION	2.311.627,24	2.253.158,77
ENTIDADES OFICIALES	451.994,00	416.174,18
VENTA MERCADO OCASIONAL		2.063.489,89
ALUMBRADO PUBLICO GENERAL		3.852.249,98
TOTALES	44.124.509,95	45.258.122,04

VENTA DE ENERGÍA GENERADA	1.257.191,80	2.063.489,89
VENTA DE ENERGÍA SISTEMA DE ALUMBRAD	3.967.679,40	3.852.249,98

Otras Ventas Tarifa 0%.- Corresponde a ingresos por concepto de peajes por utilización de líneas que se factura a los grandes consumidores que efectúan su compra directa a través de agentes del mercado eléctrico mayorista y por concepto de subsidio cruzado.

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DESCRIPCION	2017	2016
PEAJE	307.831,60	319.876,68
SUBSIDIO CRUZADO	74.969,94	80.557,27
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ENT SECTOR PUBLICO	434.038,51	148.880,37
SUMAN TOTAL	816.840,05	549.314,32

Ventas con Tarifa 12%.- Corresponde a los ingresos que no son por venta de energía en los diferentes cantones que forman parte del área de concesión de ELEPCO, de acuerdo a diferentes conceptos: Gestión de cobro (conexión y reconexión), Arriendo de Propiedades e Instalaciones, Derechos de Estudio, Venta de Materiales e Ingresos por Obras que no son de propiedad de la empresa.

P. ELIZABETH

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DESCRIPCION	2017	2016
ARRIENDOS DE PROPIEDADES E INSTALACIONES	120.112,06	32.528,63
GESTIÓN DE COBRO (CONEXIÓN Y RECONEXIÓN)	632.253,58	396.163,39
DERECHOS DE ESTUDIO	22.054,45	19.664,80
MANO DE OBRA	8.457,96	138.111,22
ING POR OBRAS Q NO SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA	222.300,33	274.478,54
INGRESOS TRABAJOS TERCEROS		
VENTA DE MATERIALES (CHATARRA, OTROS)		12.150,11
TOTALES	1.005.178,38	873.096,69

14.- OTROS INGRESOS.- Un resumen de otros ingresos de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., al 31 de diciembre de 2.017 y 2.016, es como sigue:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

OTROS INGRESOS	2017	2016
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	550.633,61	20.572,00
INTERESES GANADOS	12.206,66	9.207,48
OTROS INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	32.520,00	70.630,38
OTROS INGRESOS	156.692,60	172.845,47
TOTALES	752.052,87	273.255,33

Corresponde a ingresos por reconocimiento del Déficit Tarifario, Cocinas de inducción, Intereses: por Mora y Créditos, otros ingresos de usuarios y varios: sobrantes de caja, multas a contratistas, sobrantes de materiales, valores cancelados en exceso por clientes, valores recibidos de las aseguradoras y por valoración de materiales.

15.- COSTOS Y GASTOS.- Un resumen de los costos y gastos de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., al 31 de diciembre de 2.017 y 2.016, es como sigue:

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

COSTOS Y GASTOS	2017	2016
COSTO DE VENTAS	23.033.438,66	24.562.955,58
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.509.741,10	3.727.616,56
GASTOS DE VENTAS	12.286.509,25	12.531.021,13
OTROS GASTOS	3.048,35	3.009,99
TOTAL COSTOS Y GASTOS	38.832.737,36	40.824.603,26

COSTOS DE ENERGIA.- Corresponden a los relacionados con la compra de energía en el mercado eléctrico ocasional y por contratos, en función a las liquidaciones que efectúa el CENACE y la facturación que emite cada uno de los agentes.

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

COSTO DE VENTAS	2017	2016
COSTOS DE ENERGIA	20.972.763,83	22.479.612,54
COSTOS DE GENERACION	2.060.674,83	2.083.343,04
Totales	23.033.438,66	24.562.955,58

COSTOS DE GENERACION.- Corresponden a los relacionados con la generación de energía, producida en las centrales de generación de la empresa.

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

COSTOS DE GENERACION	2017	2016
MANO DE OBRA	1.223.916,70	1.160.366,34
SERVICIOS	209.372,44	287.891,12
MATERIALES	14.352,78	11.927,65
GASTO DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA	613.032,91	617.930,96
GASTO DETERIORO Y BAJA DE PROPIEDAD	0,00	5.226,97
Totales	2.060.674,83	2.083.343,04

GASTOS DE VENTAS.

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

GASTOS DE VENTAS	2017	2016
MANO DE OBRA	4.094.944,00	4.363.267,30
SERVICIOS	1.531.703,50	1.865.666,58
MATERIALES	704.221,95	762.462,75
GASTOS POR SERVICIOS COMERCIALIZACION	602.062,29	418.087,66
GASTOS DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA	5.246.612,95	4.985.705,88
GASTO DETERIORO Y BAJA P.P.E.	40.954,46	55.033,95
GASTO AMORTIZACION	59.023,17	53.601,41
OTROS GASTOS	6.986,93	27.195,60
Totales	12.286.509,25	12.531.021,13

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

GASTOS ADMINISTRATIVOS

(en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2017	2016
MANDO DE OBRA	2.360.673,26	2.616.797,99
SERVICIOS	829.915,03	654.290,13
MATERIALES	73.358,07	92.427,86
GASTO DETERIORO OTROS ACTIVOS	238.568,82	355.082,67
OTROS GASTOS	7.225,92	9.017,91
Totales	3.509.741,10	3.727.616,56

16.- COMPROMISOS.

Como saldos al 31 de diciembre de 2.017, un resumen de compromisos, es el siguiente:

PROVEEDOR	VALOR/SALDO
GALLO GALO LEONIDAS	32.282,40
ESPIN VILLAMARIN JOSE HERIBERTO ING.	16.852,99
CAÑIZARES ALBUJA PABLO MIGUEL DR.	14.297,53
PADILLA NARVAEZ FREDY HERNAN ING.	30.000,00
D.COBO & KARDLYS CIA.LTDA.	65.240,06
SILVATECH S.A.	55.216,43
ACRETI S.A.	10.964,80
ALTAMIRANO LLUAY JOSE VICENTE	50.176,00
IBM DEL ECUADOR C.A.	523.537,85
ESEMEC	66.057,60
ASICECUADOR S.A.	12.766,95
IRIARCO S.A.	58.185,00

17.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

[Firma manuscrita]

18.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido puestos en consideración de la Administración, para el conocimiento y análisis de las instancias de control (Comisario, Auditoría Externa supervisada por la Contraloría General del Estado), aprobación de Junta de Accionistas y posterior y respectiva presentación a la Superintendencia de Compañías y actualización de información ante el Servicio de Rentas Internas.

19.- CONTINGENTES.

Como descripción de cada uno de los juicios o procesos legales establecidos a favor y/o en contra de la Empresa, de acuerdo a información proporcionada por la unidad de Asesoría Jurídica, se citan los siguientes:

NRO.	ACTOR	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CONTINGENTE
1	ELEPCO S.A.	TEXTILES RIO BLANCO	JUICIO EJECUTIVO DEUDA POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAUSA NO. 11-2007. ESTE JUICIO FUE RESORTEADO, CORRESPONDE AL JUICIO NO. 05301-2007-0111.	CAUSA PATROCINADA POR EL DR. PABLO CAÑIZARES ALBUJA, SENTENCIA A FAVOR DE ELEPCO S.A., SE ENCUENTRA PENDIENTE LA DECLARATORIA DE INSOLVENCIA	NO
2	ARQ. AMLCAR ENRÍQUEZ	ELEPCO S.A.	JUICIO ORDINARIO: INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSA CAUSA NO. 243-2009 JUICIO RESORTEADO CORRESPONDE AL NO. 05281-2013-10106.	CAUSA PATROCINADA POR EL DR. PABLO CAÑIZARES ALBUJA. ARCHIVADO	NO
3	SILVA ANDRADE MIRIAN AURORA	ELEPCO S.A.	JUICIO VERBAL SUMARIO POR COBRO DE DINERO, CAUSA NO. 620-2007. JUICIO RESORTEADO CORRESPONDE AL NO. 05303-2007-0620.	NO EXISTE IMPULSO DE LA CAUSA, A ESPERA DE QUE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TIEMPO PRESCRIBA LA ACCIÓN Y SE ORDENE EL ARCHIVO. NO SE ESTIMA OBLIGACIÓN PARA LA EMPRESA COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO INCOADO.	NO
4	LA AVELINA	ELEPCO S.A.	JUICIO ORDINARIO. RESTITUCIÓN DE VALORES PAGADOS CAUSA NO. 625/94	NO EXISTE IMPULSO DE LA CAUSA POR PARTE DEL ACTOR. NO SE ESTIMA OBLIGACIÓN PARA LA EMPRESA COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO	NO
5	ELEPCO S.A.	SIDERCOL SR. OSCAR HERRERA	JUICIO EJECUTIVO CAUSA NO. 298/97	SENTENCIA A FAVOR DE ELEPCO S.A.	NO

6	ELEPCO S.A.	SIDERCOL SR. OSCAR HERRERA	JUICIO EJECUTIVO. CAUSA NO. 440/97	JUICIO EN TRÁMITE EN EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL CANTÓN LATACUNGA. EL VALOR DE LA DEUDA SE HA SOLICITADO A PRESIDENCIA EJECUTIVA CONSIDERE LA BAJA DE LA OBLIGACIÓN EN RAZÓN DE HABERSE AGOTADO TRÁMITE LEGAL SIN RESULTADOS POSITIVOS DE RECUPERACIÓN.	NO
7	ELEPCO S.A.	SIDERCOL SR. OSCAR HERRERA	JUICIO NO. 716/97 CAUSA A CARGO DEL DR. IVÁN LÓPEZ.	JUICIO ESTÁ SUSTANCIADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE LATACUNGA EN TRÁMITE. EL VALOR DE LA DEUDA SE HA SOLICITADO A PRESIDENCIA EJECUTIVA CONSIDERE LA BAJA DE LA OBLIGACIÓN EN RAZÓN DE HABERSE AGOTADO TRÁMITE LEGAL SIN RESULTADOS POSITIVOS DE RECUPERACIÓN.	NO
8	CONSEJO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y MUNICIPIO DE LATACUNGA	ELEPCO S.A. Y FONDO DE SOLIDARIDAD	NULIDAD DE RESOLUCIÓN CAUSA NO. 230/2004	SENTENCIA PRONUNCIADA EL 08 DE FEBRERO DEL 2011, MEDIANTE EL CUAL NULITA LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DE ACCIONISTAS NO. 012-2013 PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PROCESO PREVIO A LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ESPECIALIZADA E INDEPENDIENTE DE ELEPCO S.A.	NO
9	PRODUFONDO S	ELEPCO S.A.	PROCESO ARBITRAL NO. 129- 09. DEMANDA ARBITRAL DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE FIDEICOMISO MERCANTIL	SE TRAMITA EN EL CENTRO DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE QUITO. SE PREVÉ RESULTADOS FAVORABLES PARA LA INSTITUCIÓN, ACCIÓN IMPULSADA POR EL DR. PABLO CAÑIZARES ALBUJA.	NO
10	AB. RICARDO FRANCO LAVERDE PROCURADOR JUDICIAL DE LA SRA. MARÍA OLGA GUANO, MADRE DEL EX - TRABAJADOR WILSON RENE PACHECO GUANO	ELEPCO S.A.	JUICIO ORDINARIO. DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSA NO. 0558- 2009.	ESTE JUICIO SE TRAMITÓ EN EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE COTOPAXI, EN SENTENCIA SE FIJÓ EL PAGO DE USD. 152.436,00. SE CONTINUÓ LA PRESENTE ACCIÓN, EN SEGUNDA INSTANCIA, BAJO EL PATROCINIO DEL DR. PABLO CAÑIZARES ALBUJA, MEDIANTE JUICIO NO. 05101-2012-0516, CON SENTENCIA A FAVOR DE ELEPCO S.A. EN EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTA POR PARTE DEL ACTOR, FUE NEGADA SU PRETENSIÓN.	NO
11	ROSANA BEATRÍZ COCIOS GONZALEZ	ELEPCO S.A.	ACCIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CAUSA NO. 05241- 2012-0226	EN SENTENCIA SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN PLANTEADA POR LA ACTORA.	NO
12	ALBARO	ELEPCO S.A.	HABERES E	EN SENTENCIA SE DECLARÓ LA	NO

	GERMÁN OCHOA MARTÍNEZ		INDEMNIZACIONES LABORALES CAUSA NO. 05371-2013-0081.	NULIDAD DEL JUICIO.	
13	ELEPCO S.A.	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO - DIRECTOR GENERAL DEL SRI	IMPUGNACIÓN CONTRA RESOLUCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS. CAUSA NO. 17505-2009-0044. TRÁMITE EN LA SALA UNICA DEL TRIBUNAL DISTRITAL. NO.1 DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	SENTENCIA A FAVOR DE ELEPCO S.A., SE DECLARÓ EXTINGUIDA LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA CAUSA.	NO
14	FERNANDO RAMIRO LÓPEZ COBA	ELEPCO S.A.	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INTEMPESTIVO CAUSA NO. 05371-2016-00100	SENTENCIA A FAVOR DE ELEPCO S.A.	NO
15	ALBÁN MEDINA AUGUSTA DEL ROSARIO Y OTROS	ELEPCO S.A.	ACCIÓN DE PROTECCIÓN CAUSA NO. 05283-2016-02832	SENTENCIA A FAVOR DE ELEPCO S.A. SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN PRESENTADA POR EL ACTOR.	NO
17	ELEPCO S.A.	VILLALBA GUERRA WASHINGTON XAVIER	DAÑOS MATERIALES A BIENES DE PROPIEDAD DE ELEPCO S.A. (ACCIDENTE DE TRÁNSITO TREPADA DE CABEZALES). CAUSA NO. 05283-2017-02649	EL DEMANDADO DEPOSITÓ A FAVOR DE ELEPCO S.A. EL VALOR DE USD. 1.948,00. TRÁMITE DE MEDICIÓN DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES.	NO

Ing. José Semanate N
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ing. Geovanna Vasco A.
DIRECTORA DE FINANZAS

Ing. Geovanny Reyes P.
CONTADOR GENERAL